El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahon, sábado 13 de Julio 1901. N.º 6.013

SECCION POLITICA

El asunto Gibraltar

Las Baleares para Portugal

Un artículo importante

Porque suponemos que llamará mucho la atención de nuestros lectores transcribimos el siguiente telegrama de Lóndres que publica el «Heraldo de Madrid»:

Lóndres 3.

El número de Julio de la importante revista británica mensual «National Review» acaba de publicar un artículo del famoso escritor Arnold White, que llama poderosamente la atención.

Dice White que las naciones extranjeras se hallan convencidas de que tan defectuosa es la Armada de Inglaterra como su Ejército, cuyos puntos flacos ha puesto en evidencia la guerra sudafricana. «Tanto es así—dice el articulista—que las medidas hasta hoy defensivas de nuestros rivales se van cambiando en ofensivas.»

El escritor se refiere á las próximas maniobras de la escuadra francesa, cuyo objetivo es impedir la conjuncion de dos escuadras enemigas al través del Estrecho de Gibraltar, dichas escuadras, como hizo observar «The Times» días pasados, no son otras que la inglesa del Mediterráneo y la inglesa del Canal.

Refiriéndose á las fuerzas respectivas de las potencias rivales, dice el articulista:

«El mero hecho de que los franco-rusos cuenten en el Mediterráneo con 24 cruceros, contra 10 británicos, prueba que nos hallamos en situación por demás comprometida. Nuestra superioridad en dicho mar debería ser indiscutible, pues sabido es que la supremacía de nuestra Marina es la mejor garantía para la paz universal.»

«Si no se pone pronto remedio al mal—añade Vhite,—seran los enemigos, no nosotros, quienes escogerán el momento y la ocasión oportuna para empezar la lucha el día en que estalle la guerra.»

Estos párrafos, cuya traducción he creido útil telegrafiarles, prueban sobradamente que se considera aquí posible un conflicto no lejano.

Es indudable que Inglaterra aumentará pronto sus fuerzas en el Mediterráneo, no sólo por las razones ya expuestas, sino por que considera poco tranquilizadora—y además poco respetuosa para España en este momento—la anunciada visita de buques alemanes, rusos y franceses al puerto de Cádiz.

En los pasillos de la Cámara de los Comunes he oído á muchos diputados quejarse de la campaña emprendida por ciertos periódicos de París y Bruselas secundados por algún diario anglófobo de esa con el único objeto de fomentar el odio de los españoles contra Inglaterra.

Algunos artículos de estos periódicos debidamente traducidos por la Prensa inglesa, producen aquí una indignación profunda, y no hay para menos.

Dejando aparte los artículos veladamente anglófobos de un periódico madrileño, y los escritos hispanófilos, pero interesados, de «L'Eclair» y otros periódicos nacionalistas de París, ahí va el extracto de uno de los artículos que á «L'Indépendence Belge» ha mandado el corresponsal madrileño del más importante de los periódicos de Bruselas.

Sin deseo de melestar á dicho corresponsal, hemos de confesar que es imposible explicar de un modo más fantástico el origen del supuesto conflicto anglo español:

«Inglaterra—dice el articulista, viendo amenazadas las defensas del Estrecho de Gibraltar, creyó útil apoderarse de las Baleares y también de las Canarias. Pero no atreviéndose, por muchas razones, á cogerlas ella misma, imaginó hacer que, á un momento dado, se pudiera apoderar de ellas Portugal (¡!). Este momento, muchas veces aplazado, ¿coincidirá con el término de la guerra sudafricana? Es muy verosímil que así sea. Mientras tanto, Inglaterra acaricia otro proyecto. Al propio tiempo que dará á Portugal las Baleares y las Canarias («¿por qué no toda la Península?»), ofrecerá á España el Imperio marroquí á cambio de Ceuta y de algunos puntos estratégicos en la vecindad de Gibraltar. Esto, Inglaterra no lo ha ofrecido aún formalmente; pero lo va insinuando con infinitas precauciones.»

Díganme si no tienen los ingleses motivo de incomodarse al leer tamaños desatinos, publicados en periódicos que pasan en el mundo entero por serios y bien informados. Y ahí es nada. Pues si se concretara el gran diario belga á publicar tamaños «canards», menos mal. Lo peor es que de tales disparates sácanse consecuencias graves. Véase si no las conclusiones del artículo:

«El Gobierno español conoce demasiado la buena fe de Albión y el valor de sus promesas para consentir jamás á entrar en tratos con Inglaterra. Y en cuando el asunto Gibraltar, este se resolverá á su debido tiempo. Bástsle al Gabinete de Madrid no ignorar que se acerca la hora de resolverlo.»

Los que desean no hacer política anglófoba ni anglófila, sino política española—esto es, política de neutralidad digna, obsoluta—deben reprobar, como la reprueba el público inglés, que se trata de enemistar á dos pueblos cuyo interés, hoy por hoy, estriba en estrechar, ó cuando menos conservar, los lazos de amistad que los une.

Crónica

Es de suponer que á todos los católicos del mundo alcanzará la indulgencia concedida por el Papa á los que celebren ese jubileo que tantos disturbios ha causado en la católica España, y que en Francia, en Italia, en Portugal y en todas las demás naciones en que sea esa religión la oficial reconocida por el Estado, se habrán hecho por los fieles todas las ceremonias y prácticas necesarias para ganar tales beneficios espirituales.

De ninguna parte del extranjero han venido noticias dando cuenta de escándalos y colisiones análogos á los ocurridos aquí. ¿Por qué?... No será seguramente porque hayan dejado de acudir á las iglesias los fieles en busca de esas gracias y bendiciones. Habrán ido como van las gentes razonables á cumplir una misión de carácter íntimo y personal, sin ruido, sin escándalo, sin provocaciones. ¿Es esto porque los católicos de otras naciones son menos fervientes que los españoles? No; es sencillamente porque en ninguna parte del mundo civilizado las cuestiones de fe religiosa y las diferencias de ideas de esa índole tienen una significación tan marcadamente política como aquí, ni en la conciencia de esos católicos domina el espíritu de feroz intransigencia que distingue á los fanáticos de por acá; es porque las personas de cualquier otro país, aun aquellas que se señalen por sus ideas reaccionarias y su exagerado celo por la religión, están mejor educadas que las de aquí, tienen otras formas, otras costumbres, otros hábitos menos insolentes que los nuestros.

Examínese bien el origen de todos los conflictos de orden público que en España ha ocasionado la celebración del jubileo y se verá cómo provienen de las groserías, las malas formas y la procacidad de los curas y los devotos. En la provocación de todos esos escándalos ha sido parte principal la falta de educación, de respeto á los demás, de benevolencia, que es la característica de nuestros beatos, saturados de ese espíritu de intransigencia, de odio y aversión irracional hacia las ideas opuestas, que informa la propaganda y las predicaciones de orden religioso que se han hecho siempre por los elementos clericales.

Tampoco podrá decirse que los católicos de otros países son menos abnegados y valerosos que los de aquí, porque no se atreven á provocar las iras y la indignación de los contrarios; aquéllos obran con prudencia y corrección; éstos insultan y provocan; pero luego, en vez de arrostrar con valor las consecuencias, á las primeras de cambio apelan á la fuga, sueltan los beatos pendones y estandartes, cruces é imágenes en medio del arroyo, se remangan obispos y curas las sotanas y todos corren á ponerse en seguro pidiendo á las autoridades y á la guardia civil el auxilio que no les viene de otra parte. ¡Bien parada dejan su fe y bien claro manifiestan hasta qué punto están dispuestos al sacrificio por sus creencias religiosas!

Y verdaderamente tienen motivos para ello, razones sobradas para no fiarse á pesar de su fé, de la protección que les dispensan de lo alto.

¿Qué más natural, por ejemplo, que cuando los religiosos jubilantes de Valencia estuvieron sitiados dentro de la iglesia por la masa impía é incrédula de liberales, se hubieran levantado los techos y hubieran salido

do todos ellos volando como una bandada de ángeles?

Pero Dios se empeña en no hacer milagros, ahora que es cuando más falta hacen para confundir y anonadar á tanto hereje protervo que traen á mal traer á los creyentes.

Esto es natural que los tenga algo escamados y fíen más en la ligereza de los pies en casos de peligro que en la eficacia de rezos y letanías.

Nada, desengáñense los neos y ultramontanos; cada día van siendo más antipáticos y repulsivos á las gentes medianamente instruídas y razonables, y como Dios tampoco les hace gran caso ni se ocupa mucho de ellos, resulta que tienen perdida la partida.

Está visto que ni la influencia de los obispos, del clero y del jesuitismo, ni el amparo y la parcialidad en su favor mostrada por las autoridades gubernativas, ni las marcadísimas simpatías hacia ellos de que se ha hecho imprudente alarde en las más altas regiones oficiales, ni sus rezos y plegarias han podido evitar que en todas partes de España donde se ha celebrado el jubileo, triunfará el propósito de los liberales antirreligiosos contrario al de los católicos.

O están éstos dejados por completo de la mano de Dios, harto ya de las impertinencias y majaderías que hacen, ó es verdad aquello de

que Dios proteje á los malos
cuando son más que los buenos.»

JOSÉ CINTORA.

El pobrecito del Vaticano

Hay que allegar recursos para el preso del Vaticano. De no, va á llegar día en que se nos muera de hambre por falta de un pedazo de pan que llevar á la boca.

Mucha gente cree que el papa es rico, y esta *leyenda* es causa de que el dinero de San Pedro vaya disminuyendo notablemente, hasta el extremo de que la miseria se va enseñoreando del Vaticano y hará preciso que se heche alguno que otro guante á beneficio de León XIII.

No vayan á creer tampoco los lectores que signor di Pecci se encuentra ya comiendo de fiado. Gracias á Dios, los apuros no han llegado á tanto; pero no hay que dormirse sobre los laureles.

Para demostrarlo, vamos á recordar unos datos que, sin duda, convencerán á nuestros lectores de lo fundado de nuestro temor.

La fortuna de León XIII como simple Pecci no se conoce; pero como sucesor de S. Pedro asciende á la friolera de DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESETAS.

Esta *miseria* produce una renta anual de 120 millones, ó sean 410,000 PESETAS DIARIAR.

Tenemos, pues, que alambicando un poquito más la cosa y despreciando fracciones importantes, el representante de aquel Dios desnudo y hambriento, que iba repartiendo todo lo que tenía entre los pobres, gana solo por las rentas que le produce su fortuna, 17.085 PESETAS CADA HORA ó sea 284 POR MIMUTO Ó CUATRO POR SEGUNDO.

Con una renta así ¿como ha de vivir decorosamente el sucesor de Pedro? ¿Lo cree posible nadie por muy anticatólico que sea?

Hay que tenerlo en cuenta y no hecharlo en saco roto. Con diez millones de pesetas al mes no puede vivir un papa. Podría vivir una capital importante, pero no un representante de Cristo en la tierra.

Escitamos por tanto el celo de los gandules y beatos de frente adornada, para que vean el modo de allegar recursos para el pobrecito.

¡Sería una verguenza que se nos muriera de hambre un Papa que solo tiene 410,000 pesetas diarias de renta!

Y lo que colea.

El socialismo español
y el movimiento anticlerical

Con fruición viene «La Petite République» de París, el valiente diario socialista registrando los actos anticlericales españoles.

Al «meeting» del teatro de Variedades y á la manifestación que le siguió, le consagra lugar preferente.

Y se comprende bien, aquel socialismo consciente é ilustrado francés tiene su alma puesta en la lucha anticlerical y vá á la vanguardia de esa lucha, y es claro que ha de llenarle de regocijo y admiración ver en esta España, la patria clásica del clericalismo, á un partido popular luchar con tanto valor y energía contra el aborrecido clericalismo.

Pues ahora sepa «La Petite République» por si lo ignora que todo este movimiento se realiza exclusivamente bajo la direccción del republicanismo; ni un representante socialista asistió al meeting del domingo. Vea así aquel estimado colega si será ruda la tarea del republicanismo español que tiene que luchar con todo el brutal poder clerical y con la indiferencia de una gran parte de las masas populares.

Fuera aquí en España el socialismo á la cabeza del movimiento anticlerical como va en Francia y ya no habría monarquía y habría república, con lo cual hubiera «comenzado» el socialismo en España, si es verdad como acaba de decirlo Jaurés, que República «es el comienzo del socialismo».

No se ha comenzado el socialismo en España por tanto, no porque no lo trabaje valientemente el republicanismo, sino por la pasividad de las masas socialistas frente á la lucha anticlerical.

Mucho nos agradaria saber el concepto que le merece á «La Petite République» la actitud de sus correligionarios socialistas ante el movimiento anticlerical español en estas horas que pueden ser decisivas para la democracia si todos lucharan con empuje y ardor.

Las asociaciones

El «Diario Oficial» de París promugó el día 3 la ley sobre el contracto de asociación, que tan largos é interesantes debates promovió en las Cámaras, y tan vivas polémicas ha suscitado en la prensa.

Desde luego empieza á correr el plazo de tres meses fijado á las congregaciones no autorizadas para someterse á las di-posiciones de la ley, es decir el período durante el cual dichas congregaciones ó asociaciones religiosas podrán solicitar la autorización que deberá ser votada por el Parlamento.

Al mismo tiempo que la ley; el «Diario Oficial» publica un decreto del presidente del consejo, ministro del interior, relativo á las formalidades que deben llenar las congregaciones que soliciten la autorización legislativa.

Dicho decreto está concebido en estos términos:

«El presidente del consejo, ministro del interior y de cultos.

Visto al artículo 13 de la ley de 1.° de julio 1901.

Considerando que si bien solo pertenece á las Cámaras el autorizar una congregación conviene fijar los justificantes esenciales para la instrucción de las solicitudes que se dirijan al gobierno para ser sometidas al Parlamento.

Decreta:

Artículo primero.—Los directores y administradores de las congregaciones ya existentes, los fundadores, si se trata de congregaciones nuevas, dirigirán al ministro del interior la solicitud encaminada á obtener la autorización prevista por el artículo 13 arriba indicado.

Art. 2.—A esta solicitud unirán:

1.°—Dos ejemplares certificados de los estatutos de la congregación:

2.°—Un estado de los bienes muebles é inmuebles, así como también de los recursos consagrados á la fundación ó al sostenimiento de esos establecimientos:

3.°—Un estado de todos los miembros de la congregación, indicando su nombre patronímico, el nombre bajo el cual, son conocidos, en la congregación, su nacionalidad edad y lugar de su nacimiento, y si se trata de una congregación ya formada, la fecha de su ingreso.

Art. 3.—Los estatutos deberán expresar principalmente el objeto asignado á la congregación ó á sus establecimientos, su residencia principal y el de los establecimientos que hubiese formado ó se proponga formar, y los nombres de sus administradores ó directores.

Deberán contener el compromiso; por parte de la congregación, y de sus miembros, de someterse á la jurisdicción de la ordinaria del punto de residencia.

Art. 4.—Deberá justificarse la aprobación de los estatutos por el obispo de cada diócesis en que se cuentan los establecimientos de la congregación.

Art. 5.—En vista de estos justificantes se procede al examen de la instancia por el ministerio del interior y de cultos.

Art. 6.—En el momento de ser depositados los documentos enumerados en el presente decreto, se dará recibo de ellos.

Este recibo fijará la fecha del cumplimiento de las formalidades previstas en el artículo 18, párrafo primero.

Las modificaciones de estatutos propuestas en el curso de la instrucción, no podrán ser objeto de nueva instancia para su autorización.

Art. 7.—El director general de cultos es el encargado de la ejecusión del presente decreto.

Waldeck—Rousseau.

Por otra parte, la comisión extraparlamentaria, encargada de preparar el proyecto de Reglamento de administración pública destinado á asegurar la ejecución de la ley de asociaciones, se ha reunido en el ministerio del interior, constituyéndose bajo la presidencia de M. Coulon, vicepresidente del Consejo de Estado, consagrando su primera sesión á determinar su método de trabajo y nombrando una sub-comisión encargada de realizar ciertos trabajos preparatorios.

Telegrama de «El Heraldo:»

Frailes contrabandistas.

Barcelona 29, 2'30

Telegrafían de Port Bou dando cuenta de un incidente ocurrido en aquella Aduana.

Llegaron allí cuatro hermanos maristas procedentes de Francia, y presentaron para su despacho en la Aduana dos kilogramos de rosarios.

Preguntáronles si llevaban algo más de pago y contestaron negativamente; pero infundieron sospechas, y al registrárseles se les encontró debajo de las sotanas una importante partida de cuchillos, navajas, tijeras y cortaplumas que se proponían introducir fraudulentamente.»

Lo mismo, exactamente lo mismo, les va á suceder cuando quieran penetrar en el cielo. Al preguntarles San Pedro lo que llevan dentro, dirán que es á Dios, pero cuando los registren verán que llevan de matute al diablo.

TELEGRAMAS

Madrid 10.

Noticias de esta madrugada de Sevilla dicen que son unánimes las censuras al gobernador. La excitación entre los obreros es muy grande. La familia del niño muerto por la descarga de la guardia civil está inconsolable; es visitada por muchos obreros. Grupos de huelguistas recorren las calles extremas tirando piedras. Noticias de las nueve de esta mañana dicen que se han repetido los desórdenes y que el gobernador, herido, piensa resignar el mando. No se sabe si la herida del gobernador se refiere á las pedradas de anteanoche ó á otr.s. El hecho es que va á resignar el mando.

El gobernador civil proponíase detener á la Junta directiva de la huelga y había consultado el caso al Gobierno.

* * *

Los desórdenes en Nápoles entre estudiantes no están apaciguados. El profesor que ha sido causa de los mismos fué apedreado al salir de la clase. Se han hecho numerosas prisiones y se ha cerrado la Universidad.

* * *

Los amigos del duque de Tetuán se proponen hacer una gran tirada del discurso del duque, que ya lleva invertidas dos sesiones y todavía tiene tela para otras dos. Excusado es decir que les va á costar un dineral, pues los amigos del de Tetuan son pocos y el discurso va á llenar más de una resma.

* * *

«El País» dice que como hacía tiempo que la prensa no se ocupaba del marqués de Comillas, éste ha hecho algo para que sonara su nombre y no ha encontrado nada mejor que organizar una peregrinación de chiquillos á Covadonga. Al pasar por Infiesto todos lloraban de hambre; si pedían vino, las monjas les daban agua. En Amonda tuvieron que dejar á uno medio muerto y cuatro más en otros pueblos. La peregrinación resultó un desastre. La prensa de Asturias la comenta con indignación.

* * *

Son muchas las congregaciones religiosas de Francia que han presentado en el ministerio del Interior los documentos necesarios para pedir la

autorización exigida por la nueva ley de asociaciones.

* *

El Instituto Pasteur ha enviado á Marsella trescientas dósis antipestosas. Háblase de nuevos casos de peste bubónica en Port-Said y en Constantinopla.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 12

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio J. Fornaris con asistencia de los concejales señores Rotger, Barceló, Orfila, Rodriguez, Ponseti, Pons Sitges.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de policía urbana en una instancia de Lorenzo Pons Orfila en la que solicita autorización para ensanchar la puerta de la casa núm. 15 de la calle de Cardona Orfila y modificar una ventana de la planta baja.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de Salvador Parpal Vanrell, se acordó autorizarle para que cierre una puerta y ensanche una ventana en la fachada de la casa números 10 y 20 de la calle de Cifuentes.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de Pablo Gomila Carreras y Pedro Truyol Pons, se acordó autorizar el traspaso que aquel hace á este del arriendo del servicio de carros de limpieza que le fué adjudicado como mejor postor en la subasta celebrada el día 12 de Junio último.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de Lorenzo Mesquida y Juan, se acordó concederle en arriendo y solo por meses la caseta núm. 11 de la plaza del Claustro, toda vez que ha ofrecido precio inferior al señalado como tipo para alquilarla por tres años y medio.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Fomento una comunicación de la Comisión organizadora del Congreso agrícola balear que para el mes de Mayo de 1902 se proyecta en la capital de la provincia en la que hacen diferentes preguntas con el objeto de fijar los temas que deben ser discutidos.

Se aprobó la liquidación del coste de las aceras construidas por subasta pública en el pasage de las plazas del Claustro á la Miranda.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Se nos asegura que la parroquial iglesia del Carmen que anualmente celebra con gran pompa la fiesta de su excelsa patrona la virgen del Carmelo, suspenderá la de este año en vista de la posibilidad de que el Dique llegue el próximo martes, esto es, el dia precisamente de la fiesta, por creer sin duda que los feligreses dejarían á solas á la Virgen y acudirían á contemplar la entrada del famoso Dique.

Esto sí que es tener conocimiento cabal de hasta donde alcanza la devoción de estos fieles en vez de su predilecta virgen. Esto en términos vulgares se llama *conocer bien el paño.*

Luego estos mismos *catoliquillos* que apresurarán á dar sus firmas para que no desaparezca la silla episcopal de Menorca.

¡Hipócritas! ¡Hipócritas! ¡Hipócritas!

En aguas de la isleta del Hospital Militar fué cojida al atardecer de ayer una tortuga de grandes dimensiones, que al ser divisada por un hombre que iba en un bote, pudo darle caza logrando clavarle un harpón en la cabeza.

Auxiliado que fué por los tripulantes de una embarcación que acertó á pasar, logró coger el animal y asegurarlo á fin de que no se le escapara.

Sábese que el general de división D. Isidoro Aguilar pasó de Barcelona á Palma, ignorándose empero si llegará mañana con el vapor «Menorquín» á esta ciudad, para hacerse cargo del gobierno militar de esta isla y plaza.

En el casino «Unión Republicana» se reunirán mañana á las 11 y á las 17 respectivamente las Juntas generales ordinarias del casino y de la sociedad de Socorros á obreros enfermos, agregada al mismo.

Leemos en el n.° 13 de «La Aurora» organo de la Asociación de los Coros de Clavé, correspondiente al día 1.° del mes en curso, «que á petición de algunas sociedades acordose en la última Asamblea prorogar por algunos días la inscripción para la próxima expedición á Valladolid y Santander, y en su consecuencia deben ser presentadas las listas de socios por todo el día 20 del actual en aquella Secretaría. La salida de Barcelona será el día 26.»

Se ha indicado á la Alcaldía, que á la llegada del dique á este puerto, caso de no ser feriado, se dispense la asistencia á las clases á los niños que concurren á las escuelas públicas de esta ciudad, á fin de que puedan salir á presenciar la entrada de aquél, suceso que es aguardado con tanta ansiedad por estos moradores.

Conforme á los deseos que nos han manifestado varios amigos, hemos procurado enteraros respecto al sobrante de la suscripción abierta entre estos vecinos para obsequiar al señor Prieto y Caules á su llegada á esta ciudad resultando existir un sobrante de 271 pesetas, después de cubiertos todos los gastos que originaron los festejos. Dicha suma es de creer sea destinada á la adquisición de un album, para entregárselo luego al señor Prieto, conforme se acordó á raiz de llevarse á cabo la suscripción referida.

En el local que ocupa en la calle de San Roque de esta ciudad, celebrará en la noche de mañana una velada lírica, la sociedad coral orfeón «El Progrés», cuyo programa de piezas que han de ejecutarse, publicamos en nuestro número de ayer.

Bastante concurrida estuvo la serenata que se dió anoche al ingeniero naval Sr. Castellote, en su residencia de la casa rectoral de la calle de Isabel II.

Como de costumbre en la noche de mañana tendrá lugar en el patio del casino «Unión Republicana» y bajo el entoldado del mismo, un lucido baile de sociedad, para soláz de los socios y sus familias.

En la villa de Mercadal se celebrará mañana la fiesta dedicada á su patrono San Martín, con bailes públicos y carreras de caballerias.

HIELO.—Lo habrá en el almacén núm. 11 de la rampa de la Abundancia, vendiéndose á razón de 30 céntimos el kilógramo solamente los jueves y domingos, y los restantes días de la semana sufrirá un recargo de 5 céntimos más por kilógramo.

Mañana domingo en el casino «El Consey» se servirán los sabrosos Mantecados que tanta aceptación han tenido como también Gaseosas y Cervesas frescas.

En el local que habitaba en Villa-Carlos la disuelta sociedad «La Protectora», se abre mañana un café restaurant, á cargo del acreditado cocinero don Antonio Alcover, en donde se encontrarán toda clase de artículos de comer y beber, propios de tal clase de establecimientos.

Desde las dos de la tarde en adelante se encontrarán mañana en la consergería del casino «Nuevo Centro» exquisitos sorbetes, aromatizados con finas esencias al estilo modernista, los que se servirán al domicilio de las personas que lo deseen.

El edificio permanente de Baños de Mar situado en la orilla norte de nuestro puerto se ha abierto al público. El lunes publicaremos el anuncio.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 12

Para Barcelona pailebot «San Rafael», pat. P. Bellot, con 6 trip., hierro y otros efectos.

Día 13.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca» cap D. T. Ginart con 35 trips., pasaje efectos y balija.

Para Ibiza laud «Angela», pat. Bernardo Escandell, con 5 trip. y habas.

Para Ibiza laud «Dos Rositas», patrón Vicente Marí, con 6 trip. y habas.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 1'45.

La comisión de presupuestos ha dictaminado favorablemente el proyecto del Ministro de Hacienda señor Urzaiz, pero créese que no se discutirá por ahora.

En el Salón de Variedades se ha celebrado un meeting socialista con el objeto de pedir que se abaraten y mejoren los artículos de primera necesidad.

Los boers han sido rechazados y derrotados en Zeerust.

Madrid 13, 11.

Han llegado á la Coruña los náufragos del vapor «México».

A pesar del estado de guerra se ejercen coacciones entre los obreros. A causa de una colisión que ha habido entre ellos se han hecho detenciones.

En Sevilla se ha cerrado el Círculo de fundidores, haciendo también varias detenciones.

* *

Cotización Oficial

Madrid 12 Julio á las 16.

4 °/₀ interior . . .	71'65
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/₀ .	80'65
Id. 5 por 100 . .	93 45
Cubas 1886. . . .	00 00
— 1890. . . .	71 20
Banco España . .	489 00
Tabacalera. . . .	39 200
Paris á la vista	38'50 á 38'10
Londres id.	34'68 á 00'00

* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 13 *Julio,* 8

Barómetro 756'3
Viento S. flojito.
Mar llana.
Cielo acelajado.
Horizontes brumosos.

1901
Hoja del Calendario para mañana

Julio 14 Domingo

Santos Buenaventura cardenal. Jenaro y Justo.

Sale el Sol á las 4'44.—Pónese á las 7'27.

Luna: Sale 4'15 M.—Pónese 6'55 T.

EPIGRAMA

Mira si es tonto Melchor,
que se pone en las tarjetas:
«Melchor Fernández, Carretas,
cinco, bajo. «Hay ascensor.»

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón . .	00'00	41'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000 00	000'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval . .	100'00	00'00
Oblig. municipales. .	70'00	00'00

Mahón 10 Julio 1901.

Casino Unión Republicana

Conforme al artículo 17 del reglamento por que se rige este casino, se convoca á la junta general ordinaria para el domingo próximo á las 11, con objeto del examen y aprobación de cuentas del finido semestre.—Mahón 7 Julio 1901.—El Presidente.—J. J. Rodríguez.

* * *

Socorros á obreros enfermos

El próximo domingo á las 17 se reunirá esta sociedad en junta general ordinaria, en cumplimiento del art. 19 del reglamento de la misma. —Mahón 7 de Julio de 1901.—El director—Miguel Oleo.



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Con objeto de recibir en ella mar el Dique de Subic que es esperado en este puerto á principios de la próxima semana saldrá uno de los vapores de esta empresa «Isla de Menorca» ó «Menorquín» tan pronto sea el dique señalado por los vigías de la Mola y Binisermeña, y regresará después de escoltarlo hasta una distancia conveniente de la boca del puerto; las personas que gusten tomar parte en dicha expedición se servirán suscribirse en las oficinas de la Dirección abonando por precio de pasaje 2'50 pesetas las cuales serán devueltas si por cualquier causa no se realizara aquella.

De regreso al puerto fondeará el vapor en sitio oportuno para que el pasaje pueda presenciar la entrada del dique y si por cualquier motivo no pudiese permanecer el vapor anclado con dicho objeto dará tiempo al pasaje para que pueda desembarcar frente á Villa-Carlos.

Mahón 10 Julio 1901.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

* * *

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el día 22 del actual á las 17 y 30 en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 3 Julio 1901.—El Presidente, J. Biale y Coll.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Secretario.

* * *

Banco de Mahón

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de este mes á las 6 de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el 15 del corriente.

Mahón 3 Julio 1901.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Srio.

MERENDERO DEL FONDUCO



Pollo asado con patatas.—Bisteks con id.—Chuletas á la Milanesa.—Calamares rellenos.—Carnemechada.—Menudos.—Callos.—Tortillas á la Milanesa.—Id. con jamón.—Entremeses varios.—Conservas de todas clases.—Postres variados.—**Refrescos.**

Bon vi y bona cara

PREGÓ:

Aquets días de caló
si los voleu passá bé
aneuvosné á n' el FONDUCO
á pendre allá algún refresc.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

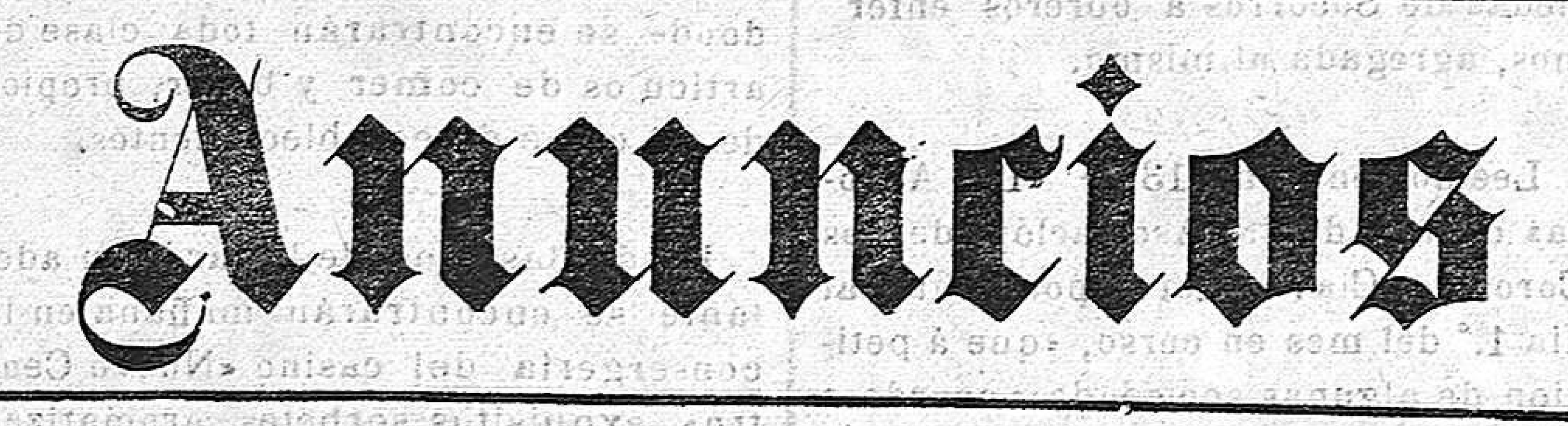
Día 13.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca» cap. D. T. Ginart con 25 trips., pasaje efectos y balija.



SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.





Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.



PARA VENDER

Lo está la casa número 30 de la calle del Cos de Gracia que forma altos y bajos independientes.

En la calle de San José n.º 44 informarán. 3

Lo está la casa Plaza de la Constitución n.º 7.

Informará el Letrado D. Juan Orfila, Plaza de la Constitución n.º 14.

Sardinas saladas (pinxas) á propósito para pescar

Se venden en Villa-Carlos, calle de Stuart n.º 25, tienda de D. Rafael Vidal. Precio módico.

SOCIEDAD COOPERATIVA

«El Porvenir del Obrero»

Según previene el art. 30 de nuestro Reglamento, debe celebrarse Junta General ordinaria el próximo domingo día 14 de los corrientes, á cuyo efecto queda convocada para las once de la mañana, suplicando á los afiliados se sirvan asistir á dicha reunión para tratar de asuntos de interés.—Domicilio, Moreras 12.

Mahón 9 Junio 1901.—La Junta Directiva.

Pérdida

El miércoles por la mañana e estravió por la calle de Gracia un collar largo de coral.

Se gratificará su devolución en esta imprenta.

Imprenta de Bernardo Fábregues.